



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO (ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

	Número de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Anotación
1	73001-4003-002-2022-00413-00	Ejecutivo Singular	Mi Banco S.A. Banco De La Microempresa De Colombia S.A.	Bernardo García Muñoz	17/02/2023	20/02/2023	22/02/2023	Se fija en lista y traslado recurso de reposición por uno (01) y tres (03) días (Arts. 110 y 319 del C.G.P.)

La secretaria,

María Mercedes Morales Hernández